



FISCALIA COMUNIDAD AUTONOMA
(TSJ)
GRANADA

FISCALIA COMUNIDAD AUTONOMA (TSJ) de GRANADA

Procedimiento: DILIG. INVESTIGACION PENAL

Nº Procedimiento: 0000040/2018

NIG: 1808773220180000767

2173009999E

Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Diligencias de Investigación Penal nº 40 /2018 (NGF 767/ 18)

Decreto de Apertura

de la Excm. Sra. Fiscal Superior de Andalucía doña Ana Tárrago Ruiz

Granada, a 19 de octubre de 2018

Con fecha 19 de octubre de 2018 se ha recibido en esta Fiscalía Superior *escrito denuncia de D. Humberto Muñoz Beltrán, Secretario General de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía* y visto su contenido, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede llevar a cabo la incoación de **las Diligencias de Investigación Penal número 40/2018** que serán registradas en el Libro correspondiente, designando para su tramitación al Ilmo. Sr. Fiscal don Jesús García Calderón conforme al turno previamente establecido.

El Fiscal designado deberá llevar a cabo, conforme a lo prevenido en la Circular 4/2013 de la Fiscalía General del Estado y por delegación expresa de esta Jefatura, aquellas actuaciones que estime conveniente y dentro del plazo legalmente previsto a contar desde esta fecha de incoación, un informe-propuesta para que pueda adoptarse la decisión que corresponda por el Ministerio Fiscal.

Póngase en conocimiento del denunciante, el presente decreto, que servirá de atento oficio remisorio.

Destinatario: D. Humberto Muñoz Beltrán

C/ Trajano 1-7ª Planta 41002 Sevilla

